



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0022834/2012



VISTO:

el pedido de designación del equipo docente que tendrá a cargo el dictado del Taller "Escuela y Educación. Experiencias y Dispositivos Alternativos" elevado por el Coordinador del Postítulo en Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas; y

CONSIDERANDO:

que el Taller corresponde al Programa de Postitulación Docente en Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas;

que la propuesta fue evaluada por una Comisión *ad hoc* integrada por la Prof. María Eugenia Daniela, Prof. Juan Pablo Abratte y Prof. Gonzalo Gutiérrez;

que la propuesta se ajusta a los objetivos y contenidos mínimos del Taller;

que la propuesta metodológica es adecuada para los destinatarios ya que se combinan exposiciones, análisis de casos y práctica áulica pertinente al taller;

que la bibliografía seleccionada resulta apropiada y actualizada;

que los Profesores responsables exhiben antecedentes que dan cuenta de la solvencia teórica, experiencia en la temática y suficientes antecedentes académicos para integrar el equipo a cargo del dictado del mencionado Taller;

que el Taller se desarrollará desde el 19 de Mayo al 28 de Julio de 2012;

que se ha dado cumplimiento a la reglamentación en vigencia;

que en sesión de fecha 11 de Junio de 2012 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** DESIGNAR en el Programa de Postitulación Docente en Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas, Taller "Escuela y Educación. Experiencias y Dispositivos Alternativos", a los siguientes Profesores, desde el 19 de Mayo y hasta el 28 de Julio de 2012:

- Prof. LILIANA ABRATTE, D.N.I. 12.398.696 (26 hs.).
- Prof. ANALÍA VAN CAUTEREN, D.N.I. 25.755.360 (26 hs.)

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 177

m.s.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRIZ BIXIO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES